

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

**Junta Electoral de Zona
Cabra (Córdoba)**

Núm. 2.075/2023

**JUNTA ELECTORAL DE
ZONA DE CABRA (CÓRDOBA)**

En la Ciudad de Cabra, a 12 de mayo de 2023, siendo la hora señalada, en virtud del artículo 11 de la LOREG, y de conformidad con la aprobación de la propuesta por parte de la JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CÓRDOBA, según comunicación de fecha 12 de mayo de 2023, la Junta Electoral de Zona de Cabra queda constituida definitivamente de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

Don Ignacio Carlos Rubio Herrera.

VOCALES JUDICIALES:

Don Benaisa Said Mohand.

Doña Candelaria Villar García.

VOCALES NO JUDICIALES:

Doña María Sierra Ruiz Serrano.

Don Juan Antonio Ferreira Quintana.

SECRETARIA:

Doña María José Osuna Manjón-Cabezas.

Sin nada más que añadir se cierra la presente, firmando los intervinientes y procediendo a la comunicación de la misma a los organismos correspondientes a los efectos oportunos. DOY FE.
Hay varias firmes ilegibles.